

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 05 de Octubre del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Grupo Artístico Bailando con la Cultura y la Arte informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordener Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 04 de Nov del año 2022
 Horario: 20:00 hrs. a 22:00hrs.
 Lugar y Dirección: Escuela Manuel Magallanes, Marie Francisco Avenda 578, La Reina

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Grupo Artístico Bailando con la Cultura y la Arte

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 <u>Jacqueline Cortez Cortez</u>		
2 <u>Priscilla Flores Loto</u>		
3 <u>Marcela Vana Cuevas</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

